



En el marco del Día Internacional de la Mujer
DEFENSORÍA DEL PUEBLO INICIA CAMPAÑA CONTRA EL ACOSO SEXUAL EN
MEDIOS DE TRANSPORTE
Nota de Prensa N°069/OCII/DP/2017

- ***Según el Instituto de Opinión Pública de la PUCP, el 61% de mujeres en Lima y Callao fue víctima de alguna modalidad de acoso sexual callejero.***

Con el objetivo de combatir el acoso sexual en espacios públicos la Defensoría del Pueblo viene realizando la campaña “No más Acoso”, que consiste en el pegado de *stickers* en distintas líneas de transporte público de Lima y Callao.

Decenas de comisionados de la Defensoría del Pueblo abordaron los buses con un mensaje acerca de la problemática que conlleva el acoso y el daño que ocasionan a sus víctimas, finalizando con el pegado de *stickers* como una herramienta para identificar las diversas modalidades y destacando la obligación de la policía de recibir las denuncias.

Una de las formas de violencia contra las mujeres, más cotidianas y naturalizadas, es el acoso sexual en las calles y medios de transporte público. Estas situaciones afectan sus derechos a la dignidad, a la integridad física y mental, al libre tránsito y a una vida libre de violencia.

Según el Instituto de Opinión Pública de la PUCP, el 51% de mujeres a nivel nacional sufrió alguna modalidad de acoso sexual callejero, mientras que en Lima y Callao un 61%, ya sea en la calle o transporte público. De ellas, el 74% de mujeres afectadas, tiene entre 18 y 29 años.

Frente a esta problemática, se aprobó la Ley N° 30314 “Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos”, que establece que los gobiernos regionales, provinciales y locales, tienen la obligación de fijar procedimientos administrativos para la denuncia y sanción de este tipo de violencia. Hoy en día, solo 7 distritos en Lima cuentan con Ordenanzas sobre esta materia: Barranco, Jesús María, Lince, Lurigancho Chosica Miraflores, Surco y Puente Piedra.

Esta campaña busca sensibilizar a la ciudadanía, promoviendo el respeto de las niñas, adolescentes y mujeres que cotidianamente sufren diversas formas de acoso sexual. Según estudios muchas mujeres se sienten inseguras y con miedo a desplazarse para realizar sus labores diarias.

Finalmente, es importante considerar que, para construir una sociedad democrática y con seguridad ciudadana, es indispensable combatir toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres, más aun aquellas que -como el acoso sexual callejero- las afectan diariamente y no les permiten desarrollar sus proyectos de vida en libertad.

Lima, 08 de marzo de 2017.